



JUEGO DE LA MEMORIA DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Este juego de la memoria está formado por 62 cartas. 60 ilustran por duplicado los 30 derechos humanos consagrados en la Declaración Universal, y 2 cartas ilustran la imagen de la **Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDH)**, la entidad del Estado uruguayo independiente y autónoma encargada de la defensa, promoción y protección en toda su extensión de los DDHH de todas las personas.

DERECHO A LA IGUALDAD Art. 1	PROHIBICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Art. 2	DERECHO A LA VIDA Art. 3	PROHIBICIÓN DE LA ESCLAVITUD Art. 4	PROHIBICIÓN DE LA TORTURA Art. 5
DERECHO AL RECONOCIMIENTO COMO PERSONA ANTE LA LEY Art. 6	PROTECCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Art. 7	DERECHO AL RECURSO ANTE UN TRIBUNAL COMPETENTE Art. 8	PROTECCIÓN ANTE LA DETENCIÓN ARBITRARIA Art. 9	DERECHO A UNA AUDIENCIA PÚBLICA Y JUSTA Art. 10
DERECHO A LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Art. 11	DERECHO A LA PRIVACIDAD Art. 12	DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO Art. 13	DERECHO DE ASILO Art. 14	DERECHO A LA NACIONALIDAD Art. 15
DERECHO AL MATRIMONIO Y A LA FAMILIA Art. 16	DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA Art. 17	LIBERTAD DE CULTO Y RELIGIÓN Art. 18	LIBERTAD DE OPINIÓN E INFORMACIÓN Art. 19	DERECHO DE REUNIÓN Y ASOCIACIÓN PACÍFICA Art. 20
DERECHO A PARTICIPAR EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS Art. 21	DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL Art. 22	DERECHO AL TRABAJO Art. 23	DERECHO AL DESCANSO Y AL TIEMPO LIBRE Art. 24	DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO Art. 25
DERECHO A LA EDUCACIÓN Art. 26	DERECHO A PARTICIPAR EN LA VIDA CULTURAL, ARTÍSTICA Y CIENTÍFICA Art. 27	DERECHO A UN MUNDO LIBRE Y JUSTO Art. 28	DEBERES RESPECTO A LA COMUNIDAD Art. 29	ESTOS DERECHOS SON INALIENABLES Art. 30

Instrucciones de uso

El objetivo del juego es que cada persona participante memorice la ubicación de las diferentes cartas con el fin de hacer coincidir los pares. En forma concomitante a partir de esta consigna, **se incentivará a reflexionar entre todos, sobre el contenido de la ilustración** que emerge de cada una de las cartas.

1. Mezclar todas las cartas y ordenarlas sobre una mesa boca abajo, de manera que las imágenes no se vean.
2. La primera persona en jugar dará vuelta dos cartas. Si coinciden, se las lleva, y si no coinciden, debe volver a colocar en el mismo lugar.
3. Luego, le toca el turno a la siguiente persona participante, y así se sucederán los diferentes turnos hasta que finalice el juego.
4. La partida se terminará cuando todas las parejas de cartas hayan sido encontradas.

Quien verdaderamente gana el juego, no es solamente quien recuerde y encuentre más pares de cartas, sino todas las personas que participen, en tanto esta actividad está ideada para conocer, reflexionar y promover en su esencia el respeto a los derechos humanos y los valores universales.